

## ACTA N° 59

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas (11:00 horas) del día dieciséis (16) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la **SESIÓN QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA quien manifiesta: Muy buenos días, me da mucho gusto recibirlos, gracias a los Síndicos y Regidores, gracias a los medios de comunicación por estar hoy en la Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase por favor lista de asistencia.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso, buenos días a todos. - - - - -

### - - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olgún	1 <sup>er</sup>	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 <sup>o</sup>	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 <sup>er</sup>	Regidor, justifico.
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5 <sup>o</sup>	Regidor, justifico.
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7 <sup>o</sup>	Regidor

Ciudadana Mariana Aguilar García	8°	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Edgar Garza Hernández	11°	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor, justifico.
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor, justifico.
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Secretario del R. Ayuntamiento.

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.**

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Así mismo informo que se encuentra presente en la sala contigua a este recinto Ing. Alejandro Salvador Porras Cervantes, Director de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal de la Secretaría General de Gobierno.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Gracias, siendo las dieciséis horas (11:45 horas) del día dieciséis de febrero del año dos mil dieciocho (2018), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. - - - - -

**--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DE CONDUCIR LAS ACCIONES DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL DE ESTE MUNICIPIO BAJO LA AGENDA 2030 Y LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Se somete a votación el presente orden del día y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta del resultado de la votación. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación.: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DÍA.** -----

**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN**

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DE CONDUCIR LAS ACCIONES DEL QUE HACER GUBERNAMENTAL DE ESTE MUNICIPIO BAJO LA AGENDA 2030 Y LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SU AMBITO DE COMPETENCIA.

**PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DE CONDUCIR LAS ACCIONES DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL DE ESTE MUNICIPIO BAJO LA AGENDA 2030 Y LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA**

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Gracias como se menciono con anterioridad se encuentra presente contigo a esta sala el Ingeniero Alejandro Salvador Porrás Cervantes que es el Director de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal de la Secretaria General de Gobierno, por lo cual se pone a consideración de ustedes la autorización para que pueda intervenir en esta sesión y nos dé una breve exposición con respecto al tema que nos ocupa y le pido al Secretario del Ayuntamiento nos dé el resultado de la misma. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACION DEL ING. ALEJANDRO SALVADOR PORRAS CERVANTES QUE ES EL DIRECTOR DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.-----

- - - Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Gracias, solicito por favor al Ingeniero Alejandro Salvador Porrás Cervantes que entre este recinto y le doy la bienvenida. Adelante. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Salvador Porrás Cervantes, Director de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal de la Secretaria General de Gobierno, quien manifiesta: Muchas gracias. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Si tiene alguna pregunta los Síndicos o Regidores o puede Usted brindarnos unas palabras sobre el tema que nos ocupa. ---Continúa con el uso de la voz el C. Ing. Alejandro Salvador Porrás Cervantes: Gracias. Muy buenos días Ciudadana Presidente Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, a los miembros de este cuerpo edilicio Síndicos y Regidores, a los miembros de comunicación a funcionarios aquí presentes y a la ciudadanía en general. Muy buenas tardes reciban un fuerte y cálido saludo de parte del Secretario General de Gobierno, el Ing. Cesar Verastegui Ostos. El Programa Agenda 2030, les platico de manera general, tiene un antecedente desde el año 2000 al 2015 con los objetivos del. Es un pronunciamiento que se hizo desde el 2000 y que tuvo resultados en esos 15 años y que en septiembre del 2015 los Jefes de Estado de todos los países del mundo aprobaron y se pronunciaron a

favor de que los objetivos del milenio siguieran ahora con el nombre de 17 OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030, 2015 al año 2030. Este programa Agenda 2030 se empezó a implementar en la República Mexicana desde el 2016 gracias al Licenciado Enrique Peña Nieto Presidente de la República quien instalo la nacional en donde participa el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados, el sector académico, el sector privado, el sector empresarial y el sector social. A la postre en la Conferencia Nacional de Gobernadores, los Gobernadores Constitucionales de cada Estado se conocieron a favor de ella para implementarla en los Gobiernos de los Estados, siendo el Gobernador del Estado de Colima el Licenciado Ignacio Peralta quien lleva la Comisión en la CONAGUA y el Gobernador del Estado el Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca está tejiendo esta relación con los municipios, con los gobiernos locales para que se comience en cada municipio de norte, centro y sur con la implementación y la ruta a seguir para conseguir los 17 objetivos que marca la Agenda 2030 y les platico de manera rápida y sencilla, los municipios se les invita a que se pronuncien a favor de cada sesión de cabildo, luego sigue con una instalación de un consejo municipal para la Agenda 2030 la cual sea presidida por la primer autoridad del municipio conforme a lo que marca en los lineamientos de la Agenda 2030, se conforman también con dos o tres regidores y también con el sector público, con el sector social, con el sector académico y el sector empresarial, lo que corresponde a municipio son siete objetivos que marca para el desarrollo municipal y en donde cuando el gobierno municipal se pronuncia a favor entran a un programa interinstitucional para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en donde hemos de estar trabajando de manera vinculada con la Secretaria de Gobernación a través del INAFEL. Este modelo los apoyara a los gobiernos en temas de capacitación para que tengan planes de ordenamiento ecológico que el servicio público municipal pueda fungir de una mejor manera como está funcionando y apoyarnos también en los municipios, en los manuales de organización para la administración pública local que hace falta. Son temas muy globales, son temas muy precisos y tanto Gobierno del Estado como Gobierno Federal van a estar totalmente respaldando las acciones de los gobiernos municipales, recordar que es un marco de acción para el trabajo coordinado donde participa a nivel mundial la ONU, a nivel nacional el Gobierno Federal, a nivel Estatal el Gobierno del Estado y a nivel local los Gobiernos Municipales. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muchísimas gracias por su explicación, ¿alguna pregunta de algún

síndico o regidor? Muchas gracias por estar aquí. ---Agradece también el Licenciado Alejandro Salvador Porras Cervantes.---Pide la Ciudadana Alcaldesa al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto por favor. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DE CONDUCIR LAS ACCIONES DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL DE ESTE MUNICIPIO BAJO LA AGENDA 2030 Y LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA.** -----

**--- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, agotado el orden del día de la presente sesión siendo las diecisiete horas con once cincuenta y cinco (11:55 horas) del día siete (07) de febrero del año dos mil dieciocho (2018) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. José Alfredo Castro Olgún  
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama  
Segundo Síndico

**JUSTIFICO**

C. Javier Alberto Garza Faz  
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz  
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres  
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero  
4º Regidor

**JUSTIFICO**

C. David Jorge Aguilar Meraz  
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño  
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez  
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.  
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno  
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez  
10º. Regidor

C. Edgar Garza Hernández  
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández  
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez  
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis  
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza  
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro  
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú  
17º Regidor

**JUSTIFICO**  
C. Héctor Alejandro Olivares Zavala  
18º Regidor

**JUSTIFICO**  
C. Ma. Concepción Sánchez Garza  
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar  
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero  
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez  
Presidente Municipal.